

Acta 1era Reunión Grupo Temático Prevención de Drogas

Sgto. Jueves 20 de febrero 2020

Inicio de la sesión: 10:00 hrs.

Dándose la bienvenida a los asistentes a la primera reunión temática del grupo, cuyo objetivo es elaborar su plan de trabajo

-Marisol Diaz indica que la Sesión será grabada, por si existiera algún comentario al respecto, no la hubo así que Sesión se Inicia.

-Se presenta Patricio Meza, viene en representación de SENDA, Abogado, División Territorial, empieza a analizar el Convenio, y como objetivo principal entregar capacidad técnica a los Consejeros/as, capacitaciones, charlas, esto es un compromiso que asumió el Senda desde que asumió el Director Nacional en darle prioridad al tema de la Participación Ciudadana, recién en el año 2019 podemos tener a nivel nacional todos los COSOC originales constituidos, esa es una primera meta, y ahora la segunda meta en la que se está trabajando en Participación Ciudadana es establecer un Cosoc a nivel nacional durante este año, ahora en el tema relacionado con el Convenio para este año 2020, como objetivo capacitar al menos al 50% de los Cosoc originales en habilidades parentales.

El objeto del Convenio, es desarrollar de manera coordinada estaciones de capacitaciones y darle conocimientos y habilidades en materia de prevención en consumo de drogas y alcohol principalmente vinculadas a la temática de habilidades parentales.

El objetivo y la temática son 2 impartir es:

1. **Habilidades Parentales:** el objetivo general del programa es contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas de niños y niñas y adolescentes en el marco de la Convención de los Derechos del Niño. Y el propósito específico es fomentar el involucramiento parental de padres y madres o adultos cuidadores a través del fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades parentales entre niñas, niños y adolescentes entre 9 y 14 años, el año pasado se realizaron más de 5.500 charlas de

habilidades parentales, tanto a Organizaciones Sociales, Club de Adultos Mayores, Establecimientos Educacionales, Clubes de Padres

2. **Programa Elije Vivir sin Drogas:** Programa que fue anunciado por el Presidente Piñera, a fines del año pasado, que se debe implementar en más de 100 comunas.

-Patricia Muñoz, solicita que la Sesión sea dialogante, para que los consejeros expresen sus consultas o dudas con relación al Convenio.

-Elizabeth Barría, indica que ya fue implementado en la Región de Los Ríos, no están las 12 comunas integradas, pero si se ha estado trabajando con 6 comunas, en Valdivia se han recorrido los liceos más que las escuelas básicas, se han hecho charlas con los apoderados, se han invitado a Carabineros para que también complementen a la charla de SENDA.

Se trabaja bien, pero aún falta hacer cosas, incluso se hizo una encuesta a nivel regional para saber cómo la comunidad percibe el consumo de drogas, nuestra agrupación APALUN, que es un voluntariado, que trabaja ayudando a la comunidad, en lo que hace para SENDA es generar una reunión informativa para que la gente acuda, critica la falta de voluntad, la falta económica para invertir en drogas, ya que Senda no cuenta con fondos concursables, la compra de materiales para informar a la comunidad corre por parte del voluntariado.

-Patricia Muñoz, solicita la opinión de los otros Consejeros

-Vicente Vera, se enfoca en la falta de recursos, no solo en SENDA si no en varios otros estamentos, ya que él trabaja con jóvenes, indica que se habla mucho y se hace poco, se dice mucho y no se hace nada, y que en la cortada de la cinta se bota mucho material impreso, y que ese material se va a la basura, o las calle, entonces uno se pregunta " para que gastan tanto dinero, en revistas o folletos que la gente no leerá", pasa en la Municipalidades, el dinero que debiera invertir el Gobierno está mal enfocado, el país está en deuda, las entidades que debieran tener dineros, más fondos, para hacer charlas, para invitar a la ciudadanía a participar no tiene como abastecer esas necesidades.

-Claudio Rogazy, cuenta su experiencia con SENDA, e indica que los programas de SENDA son muy livianos, entregan tarjetitas en las charlas, y piden la opinión a las participantes, pero indica que es insuficiente las temáticas actuales ya que con una tarjetita no sacan a un niño que está en la droga.

Dice que actualmente hay muchos niños que se están arrancando de la droga, que los familiares los sacan de los ambientes llenos de droga, indica además que pertenece a un Club Deportivo en Parral, el tema del deporte es difícil ya que no hay lugares donde hacer deporte:jjjj

-Patricia Muñoz, consulta por su han acudido al Ministerio del Deporte.

-Claudio Rogazy, indica que a las autoridades de Parral no facilita la única cancha que existe en Parral para hacer deporte.

-Elizabeth Barría, indica que el problema enorme que existe, los Ministerios trabajan en forma separada, que deberían trabajar en conjunto, tanto el Ministerio de Salud, y Ministerio del Deporte.

-Claudio Rogazy, indica que es muy difícil conseguir la cancha ya que no les interesa generar vías de escape para las personas, para los jóvenes, entonces como evitar, el consumo?

-Patricia, le pide a Patricio Meza que haga llegar estas vivencias a las autoridades responsables.

-habla Susana, indica que la autoridad no ha conversado con las Organizaciones Sociales, que no los ha escuchado, entonces no saben en qué gastar la plata. Si supieran sabrían cómo organizar los recursos, mejorar el diario vivir de las personas, no tendríamos los problemas actuales, le gustaría ser escuchada, para que el Estado diseñara la eficiencia de los recursos, refregándolo en Políticas Publicas, indica que la difusión es ineficiente.

Indica que el problema no es la droga si no las personas, por que la persona la hace evadir los problemas, las responsabilidades, dice que la AUTORIDAD debería escuchar a la SOCIEDAD CIVIL, para entender los problemas que nos han llevado a esta crisis nacional.

Espera articular con los Ministerios correspondientes.

-Elizabeth Barría, le pide a Patricio Meza, que le pida el Director de SENDA, que gestione una reunión con la Cámara de Diputados, que están viendo la Ley 20.000 ya que no han sido informados, que sean invitados a la Cámara para poder conversar con los Diputados que están estudiando los cambios a la Ley antes

mencionada, ya que lo único que se habla de los cambio es de la legalización de la marihuana, necesitamos dar ideas como :

- que cada decomiso que se haga por droga sea reasignado a educación y a rehabilitación, ya que se esta modalidad se está haciendo en México. (los bienes de los traficantes)

comenta la realidad de su localidad, con la decadencia que produce la droga.

-Patricio Meza, se comprometió a pedirle al Director que gestione una cita con los Consejeros/as, además nos habla de su experiencia con el tema de la droga, indica que la sociedad después del estallido social nos exige un cambio en la forma de hacer política en donde también se priorice los recursos del Estado, en la batalla contra la droga es difícil que SENDA la pueda ganar, y es cierto lo que dicen los Consejeros, deben involucrarse otras entidades estatales, y en eso es lo se logra conseguir con el Programa Elije Vivir sin Drogas, que intentar articular al Ministerio del Deporte, Ministerio de Cultura y otros servicios relacionados como SENAME, Ministerio Educación, por qué SENDA solo, o el Ministerio del Interior solo no puede, porque sabemos que el niño va al colegio, o él tiene un padre cuidador, o está en un lugar del SENAME, el niño quizás es necesario que tenga otras actividades para que no pueda caer en la droga, y con eso se está trabajando intersectorialmente en la mayorías de las Regiones se han constituido una mesa región de Elije Vivir sin Drogas, en donde participan Educación, Cultura, y los otros Servicios relacionados y también las policías, para que entre todos podamos unir recursos principalmente, y también para que no sea un trabajo de cada uno por su lado, así logremos ser eficientes y trabajar en conjunto.

El Plan nacional de Elije Vivir sin Drogas consiste en una encuesta, que evalúa los factores ambientales de los adolescentes y en esos factores ambientales son los que hay que atacar, porque muchas veces es difícil salir de la droga o atacar ya al tratamiento, aparte que es más costoso, pero si podemos atacar la prevención ambiental, es decir, que al niño desde muy chico, no salga del colegio y no tenga otra cosa que hacer que estar en la calle en las poblaciones, si no que tenga un taller deportivo o taller cultural, por eso la importancia que esos Ministerios se involucren, en cuanto a los programas educacionales que tiene SENDA, es cierto no son medibles, por eso cuando llego el actual Director SENDA, lo primero que pidió han sido estudios para medir el impacto y si no también la implementación.

Y como se ha ejecutado este programa, para poder saber si está llegando a los colegios, si está impactando en los niños.

-Claudio Rogazy, pide que los programas de SENDA sean más duros, mas potentes, para producir efectos, como por ejemplo: la campaña del cigarro, en donde se presentaron en un colegio con la diferencia de un órgano malo y un órgano bueno, eso impacto!!! hay que mostrar imágenes reales, hacer partícipes a los niños y jóvenes de la realidad de los efectos de la droga en el cuerpo.

-Elizabeth Barría, indica además que SENDA se debiera coordinar con el Ministerios de Bienes Nacionales, para usarlas las casas vacías que existen en regiones como casas de rehabilitación.

-Susana Pereira, comenta la necesidad de la educación emocional, que hay que hacer prevención, que abarque a los niños y jóvenes, y explica lo inteligentes que son los niños e indique que hoy no son prioridad, y considera que hoy la sociedad esta intratable, y los niños son nuestro futuro y en ellos debemos enfocarnos.

-Elizabeth Barría, indica la necesidad de volver a educar a la sociedad, pedir el respeto que todos merecemos, lo importante es de crear actividades como talleres de teatro, folclore, motivar a los niños hacer otras cosas que no sea el computador y explica lo vulnerables que se sienten los jóvenes al sentirse solos, incomprendidos. Indica la importancia de la modificación de la Ley y que nos haga partícipes de los cambios, además dentro de lo posible la posibilidad de ser reconocidos como dirigentes para que se les reembolse los gastos que ocasiona pertenecer a este COSOC.

-Patricio Meza, pide que se le indique que otro aspecto necesitan que se cambie de la Ley 20.500

-Elizabeth Barría, indica que se habló con el Sr. Ubilla, sobre el seguro de vida y que se hiciera una carta, no se pudo presentar por el cambio del Subsecretario, también pide que sean Consejeros/as vinculantes en los procesos de Ley.

-Susana Pereira, indica que aún no se ha podido reunir con el actual Sr. Subsecretario, para replantear sus dudas, con relación a recursos (viáticos, seguros de vida, alojamientos, comida)

-Carolina Cárdenas, indica que su municipio no la reconoce como miembro de Cosoc, por no ser reconocida como vinculante.

-Susana Pereira, también indica que esta labor debería ser reconocida, por lo que propone hacer la carta que les solicito el antiguo Subsecretario, haciendo hincapié en sus necesidades.

Se despide y agradece la Secretaría Ejecutiva del órgano quien indica que les será enviado el calendario de reuniones del año a sus correos.

Fin de la Sesión 12:53